



REVISTAS CIENTÍFICAS
de la Universidad Católica del Norte.
revistas.ucn.cl



doi 10.22199/issn.0719-8175-6231

CUADERNOS DE TEOLOGÍA

Universidad Católica del Norte



<https://ror.org/02akpm128>

ISSN: 0719-8175 (En línea)

Filogénesis del Catecismo. Nuevas pistas para un antiguo debate

Phylogenesis of the Catechism. New clues for an ancient debate

John Jairo Marín Tamayo¹ <https://orcid.org/0000-0001-5327-5946>

¹ Laurentian University, Sudbury, Ontario, Canadá. jmarintamayo@laurentian.ca



Resumen:

Se presenta, desde una perspectiva histórico-cultural, la emergencia del modelo textual conocido como catecismo. Se hace un rápido recorrido en el tiempo para precisar el momento en el que el sustantivo catecismo empieza a designar al artefacto que lo significa. El análisis demuestra que dicho modelo textual es una invención pedagógica del siglo XVI que transformó la instrucción religiosa de los fieles cristianos en general y en particular la de los niños. Opinamos que esto se debió, en gran medida, al paso de una catequesis de impronta oral a una catequesis basada en el texto, elemento propio a la *episteme* del Renacimiento.

Palabras Clave: historia de la educación; historia de la iglesia; historia de los catecismos; modernidad.

Abstract:

From a historical-cultural perspective, the emergence of the textual model known as catechism is introduced. A quick tour is made in time to determine the moment in which the noun 'catechism' started designating the artifact signifying it. The analysis shows that such a textual model is a pedagogical invention of the XVI century, transforming the religious instruction of Christian worshippers as a whole and children, in particular. This may be largely due to the shift from an oral catechesis to one based on text, an element proper of the Renaissance *episteme*.

Keywords: the history of education; the history of the Church; the history of catechisms; modernity.

Fecha de recepción: 15 de septiembre de 2023 | Fecha de aceptación: 22 de noviembre de 2023

Introducción

En septiembre de 2018 llegué a Salamanca por motivo del VII Simposio Internacional organizado por el Instituto de Pensamiento Iberoamericano, de la Universidad Pontificia de Salamanca. Este había llamado mi atención porque su temática giraba en torno a la conquista y evangelización de América y Filipinas durante los siglos XVI y XVII, aspectos centrales de mi trabajo académico. El deseo de participar en este evento creció aún más cuando me enteré de que uno de los ponentes invitados era Luis Resines Llorente, un referente en el campo de los estudios sobre los catecismos, a quien conozco desde 1992.

Luego de mi presentación en el simposio, que trató sobre la producción de los primeros catecismos para indígenas redactados en el territorio al que hoy denominamos Colombia, me reuní con Luis en la cafetería de la universidad para tomar un café y continuar la discusión que habíamos iniciado. Lo que más me sorprendió fue su interpellación directa: *John, no puedes decir que el catecismo es una invención europea del siglo XVI; yo tengo catecismos de mucho antes*. De vuelta a casa, leí algunos artículos y pude constatar que Luis utiliza la expresión *catecismo* para designar todo tratado de innegable contenido catequístico o catequético. En ese caso, todo compendio de la doctrina cristiana entra en ese género, lo que le permite hablar de catecismos medievales y citar los nombres de Pedro de Cuéllar o de Hernando de Talavera como autores de catecismos (Resines Llorente, 1993, p. 58).

Con el adjetivo *catequístico* hacemos referencia a las obras o procesos que tienen como objeto la enseñanza de la doctrina cristiana. Con el adjetivo *catequético* se significa las obras o los productos que proponen una reflexión teórica a propósito de la catequesis. En ese orden de ideas, también se distingue entre catequista y catéqueta. El primero de los términos se reserva a la persona que enseña la catequesis, mientras el segundo designa a la persona que reflexiona sobre la catequesis. Esta distinción no es la misma que opera el *Directorio para la catequesis* (Pontificio Consejo para la promoción de la Nueva Evangelización, 2020) ni el *Nuevo diccionario de catequética* (Pedrosa et al., 1999) que definen la catequética como la acción catequística y la catequesis como una acción esencialmente educativa.

Pese a lo delicado del asunto y a la recurrencia con la que se ha abordado el tema, decidí profundizar mi reflexión, de la cual este artículo es el resultado y con el cual aspiro a responder a dos preguntas. ¿Por qué ciertos autores afirman que el catecismo es una invención del siglo XVI? ¿Por qué otros afirman que antes del siglo XVI el catecismo ya existía? Con las respuestas a estas preguntas pretendo contribuir al debate sobre la génesis del modelo textual conocido como catecismo. Mi análisis se apoya sobre la siguiente hipótesis: las transformaciones que dieron origen al modelo textual que hoy llamamos catecismo deben ser comprendidas a la luz del paso de una práctica catequística organizada alrededor de la oralidad a una práctica catequística organizada en torno al texto escrito.

Para dar cuenta de nuestro propósito, se ofrece en primer lugar un rápido recorrido histórico sobre la génesis del concepto *catecismo*. El sobrevuelo clarifica, de un lado, la emergencia de ese modelo textual y, del otro, la generalización del término *catecismo*. Aunque todo ello está centrado en Europa, al final del análisis considero el caso del llamado *catecismo americano*. En un segundo momento, se contrastan algunos pasajes del denominado *catecismo de Pedro de Cuéllar* de 1325 con otros tantos del *catecismo menor de Lutero* (1529), y de esta manera determinar las particularidades del mencionado modelo textual. En la tercera sección, abordo ciertos elementos comunes a las herramientas catequísticas medievales y a los *catecismos*, para establecer las diferencias entre sí. Se demuestra que el *catecismo* es un modelo textual y no un contenido, un artefacto textual alejado de la narrativa expositiva, una herramienta didáctica al servicio de la enseñanza que permitió orientar y organizar una nueva práctica catequística. Para terminar, en las consideraciones finales, propongo los elementos de discusión que permiten verificar la hipótesis de base.

1. El *catecismo* antes del *Catecismo*

Como es conocido de todos los especialistas, la etimología de la voz *catecismo* está asociada a la expresión griega κατηχεω, hacer resonar (Gevaert, 1987, p. 154). De hecho, uno de los primeros en utilizar la voz fue san Agustín. Cuando habla de las catequesis de Felipe en su obra *De fide et operibus*, el obispo de Hipona recurre al vocablo, pero no en el sentido que le damos hoy día, es decir, texto o tratado sobre los principales puntos de la fe y las prácticas cristianas (Simmons y Nolloth, en su introducción para Thoresby 1901, p. XXIX; Gevaert, 1987, p. 129). Para el padre de la Iglesia, el *catecismo* es el espacio pedagógico en el que se anuncia a Jesucristo y enseña todo cuanto se refiere a la vida y costumbres que debe asumir quien cree en él (San Agustín, s.f.). La connotación dada a la expresión la vincula a la instrucción oral. De hecho, la utilización del término durante la Edad Media siempre hizo eco del concepto propuesto por San Agustín.

La popularización de la voz *catecismo* hay que situarla en los albores del siglo XVI. Sin embargo, Resines Llorente (2015) afirma que, "...antes de esa generalización, se emplearon múltiples formas de titular libros que son en realidad *catecismos*..." (p. 510). En otros términos, el teólogo sugiere que antes de la fecha señalada los *catecismos* ya existían, solo que no se les denominaba de esa forma. Añade que "La denominación más antigua podría ser la del *Lay Folk Catechisme*, del arzobispo John Thoresby en latín, traducido al inglés por John Gaytryge" (Resines Llorente, p. 510). En efecto, el texto de Thoresby de 1357 parece ser la primera obra en utilizar en su título la expresión *catecismo*, pero todo indica que este se le atribuyó ulteriormente. Simmons y Nolloth, los editores de la versión manuscrita de *Lay Folks' Catechism* declaran que "although, in modern parlance, the "Instruction" of Archbishop Thoresby may very fitly be termed The Lay Folks' Catechism, yet it must be owned that such a name would never have been given to it in his day, nor for long afterwards" [aunque, en el lenguaje moderno, la 'Instrucción' del arzobispo Thoresby puede perfectamente denominarse

Catecismo, debe reconocerse que tal nombre nunca se le habría otorgado en su día, ni aun después] (Thoresby 1901, p. XXIX). Al respecto, Ian Cornelius es formal: el título *Lay Folks' Catechismes* moderno (Cornelius, 2019, p. 4)¹. Para el especialista en estudios medievales, "The text is a summary exposition of Christian belief, a syllabus outlining the minimum that a priest ought to know about his religion and teach to his parishioners" [El texto es una exposición de las creencias cristianas, un programa de estudios que esboza lo mínimo que un sacerdote debía saber sobre su religión y enseñar a sus feligreses]" (Cornelius, 2019, p. 4)².

Según mis investigaciones, el primer texto catequístico que utiliza en su título el sustantivo catecismo fue el redactado por el obispo Diego Ortiz de Villegas, el cual fue publicado en Lisboa en 1504. Como lo subrayó Elsa Maria Branco (2001) en su estudio y edición crítica *O Cathecismo pequeno da doctrina e instruçam que os christaños ham de creer e obrar pera conseguir a benaventurança eterna*, es una pequeña *summa* de teología moral (p. 27). Por su parte, Francisco Da Silva Cristovao (1998) precisa:

O "Cathecismo Pequeno" de D. Diogo Ortiz é um resumo desenvolvido de um tratado de teologia e não uma simples iniciação à doutrina cristã. As principais fórmulas da doutrina aparecem disseminadas no meio da exposição quase como pertencentes ao próprio texto o que não encaminha para a elementar e imediata aprendizagem. Não pertence ao modelo "pergunta-resposta" mas enuncia a doutrina de modo expositivo. Segue o método escolástico. Emprega, ordinariamente, a dedução, partindo de princípios gerais para depois concluir. Seguindo a praxe escolástica. [...] A argumentação especulativa abunda e completa-se com numerosas citações da Bíblia, Santos Padres e Teólogos, sem faltarem os filósofos clássicos [...] Sendo assim é um compêndio erudito e profundo, rico em doutrina devidamente fundamentada...

[El "Catecismo breve" del obispo Diego Ortiz es un resumen desarrollado de un tratado de teología y no una simple iniciación a la doctrina cristiana. Las principales fórmulas de la doctrina están dispersas en medio de la exposición, casi como si pertenecieran al propio texto, lo que no conduce a un aprendizaje inmediato y elemental. No pertenece al modelo "pregunta-respuesta", sino que presenta la doctrina de forma expositiva. Sigue el método escolástico. (...) La argumentación especulativa abunda y se completa con numerosas citas de la Biblia, los santos padres y los teólogos, sin que falten los filósofos clásicos (...) Se trata, pues, de un compendio erudito y profundo, rico en doctrina debidamente fundamentada...] (p. 698)

A partir de la segunda década del siglo XVI, la utilización del sustantivo catecismo en los títulos de las obras catequísticas se consolidó en el continente europeo. Este proceso se inició con la aparición del *Catechismus pro Iventure Hallensi*, publicado en Augsburgo en 1528 por Johannes Brenz. En el prefacio de su obra, el presbítero luterano detalla la evolución semántica de la palabra catecismo. Siguiendo al apóstol Pablo, especificó que, en general, con el término catecismo, se significa la enseñanza vocal por la que uno enseña a otro. Según Brenz, el vocablo catecismo designa la doctrina que, por la voz y los escritos de los profetas y apóstoles, se entrega a los oyentes, es decir, a los catedráticos. Yendo aún más lejos, el presbítero especifica que:

¹ Según lo pude constatar, en la edición de 1901, el catecismo no lleva el título con el que se le conoce actualmente.

² Todas las traducciones son del autor.

Se et Catechismi ut uocabulum per se tam late in Ecclesia patet, ut comprehendat omnem, quamuis prolixant explicationem Propheticæ et Apostolicæ scripturæ. In præsentia autem nomine Catéchismi intelligimus Decalogum, Symbolum Apostolicum, Precationem Dominicam, et institutionem Baptismicænæ Dominicæ, et Clauium regni cælorū. Que quidem paucis uerbis recitari solent, sed profeto sunt epitome et compendium uniuersæ Scripturæ, et continent in se, quic quid nobis ad ueram et eternam salutem cognitu necessarium est.

[Con la palabra catecismo se entiende generalmente en la Iglesia la exposición larga de los escritos de los profetas y de los apóstoles. Pero actualmente por la palabra catecismo entendemos el decálogo, el símbolo apostólico, la oración dominical, la institución del bautismo, de la cena del Señor y las llaves del reino de los cielos. Estas cosas suelen ser recitadas en pocas palabras, pero ciertamente son el compendio y resumen de toda la Santa Escritura que contiene todo lo que es necesario conocer para nuestra verdadera y eterna salvación] (Brenz, 1553, p. 2-3)

El autor deja claro que para inicio del siglo XVI el vocablo catecismo ha adquirido un nuevo sentido. De ser una exposición larga de las sagradas escrituras, la voz pasa a significar el resumen de los fundamentos de la doctrina cristiana. Consciente de la distancia, no solo temporal, sino semántica entre ambas significaciones, Brenz (1553) quiso cerrar esa brecha diciendo que el catecismo es “Epitome eius diuinæ doctrinæ, quæ in omnibus tam Propheticis quām Apostolicis Scriptis continetur” [El compendio de la divina doctrina que está contenida en todos los escritos proféticos y apostólicos] (p. 3). Está tan convencido de ello que califica el catecismo de pequeña biblia. En otras palabras, la distancia entre las dos significaciones no es tan abismal como parece, porque lo contenido en las sagradas escrituras está resumido en el catecismo. Sin embargo, hay que advertir que no se busca presentar el dato bíblico como contenido catequístico, sino lo esencial de la doctrina cristiana.

Siguiendo con su argumentación, el presbítero indica que “Quare ad consequendam ueramo cælestem salutem, et ad effugiendam aternam condemnationem, necessarium nobis est, ut Catechismumi omni quo possumus studio, cognoscamus” [Para alcanzar la verdadera y celestial salvación y escapar de la condenación eterna, es necesario que aprendamos el catecismo con toda la diligencia que podamos] (Brenz, 1553, p. 4). En este caso, el catecismo, es identificado como “Quid ergo de de Catechismo aliud sentiendum erit, quām quod sit cæleste organon, quo Spiritus Sanctus cotens et efficax est ad conferendam omnibus ijs, qui Catechismum fide excipiunt, ueram saluetem” [un medio celestial por el cual el Espíritu Santo es poderoso y eficaz para conferir la verdadera salvación a todos los que reciben el catecismo con fe] (Brenz, 1553, p. 5). Más aún, el catecismo se convierte en “Sit instrumentum diuinitus ordinatum, quo dona Spiritus Sancti in Ecclesiam conferantur” [un instrumento divinamente ordenado por el cual se transmiten los dones del Espíritu Santo a la Iglesia] (Brenz, 1553, p. 5). Así entendido, desde su emergencia, el catecismo adquirió un aura soteriológica. Sin el aprendizaje del catecismo se hace imposible conocer la doctrina y sin el conocimiento de ella, la salvación escapaba al bautizado. Esta fue la característica que hizo que el catecismo adquiriera la importancia que alcanzó y que lo distingue, en parte, de la literatura catequística de la Edad Media.

Desde el punto de vista material, el catecismo de Brenz, es un compendio de la doctrina cristiana, compuesto en latín, destinado a los padres de familia, que tenían la responsabilidad de

enseñarlo a los niños quienes, a su vez, debían aprenderlo de memoria. Específicamente, la obra del presbítero alemán es un texto dividido en dos apartados: el catecismo, que presenta el resumen de la doctrina en 18 preguntas con sus respectivas respuestas –once páginas en total–, y la explicación del catecismo, que es un largo tratado de poco más de 700 páginas. La edición de 1543 del catecismo de Brenz, conocida con el nombre de *Catechismus pro iuventute Hallensi. Linguae latinae elementa et alia pleraque*, está precedida de una cartilla latina con su abecedario y silabario. Esto ratifica que el *Catecismo* era una herramienta al servicio del aprendizaje lector y, a su vez, su lectura permitía el conocimiento y asimilación de los rudimentos de la doctrina cristiana. Según Matarrese (1996), gracias al *Catecismo*, la Iglesia puede atribuirse el mérito de haber acercado "...per la prima volta alla parola scritta appartenenti a ceti finora esclusi da una qualunque forma di istruzione, ponendoli a contatto con l'italiano della tradizione letteraria comune" [...]por primera vez a la palabra escrita a miembros de clases hasta entonces excluidas de toda forma de educación, poniéndolos en contacto con el italiano de la tradición literaria común] (p. 20-21). El fenómeno mencionado no solo se aplica al italiano, sino que también se dio en otros espacios europeos. En el Nuevo Mundo, el hecho fue factor fundamental para favorecer el proceso de evangelización de la población indígena, que en general pertenecían a grupos culturales ágrafos.

El mismo año de la publicación del catecismo de Brez, Andreas Althamer, con la colaboración de Johannes Rurer, dio a conocer en Nuremberg el *Catechismus. Das ist Vnderricht zum Christlichen Glauben* (Althamer, 1528). Escrito en alemán, el catecismo del teólogo luterano es una instrucción sobre la fe cristiana dirigida a los clérigos, pero claramente destinada a los niños. Contiene 92 preguntas con sus respectivas respuestas y unas 20 oraciones que le sirven de apéndice. Las preguntas son medianamente cortas y concisas, al igual que las respuestas, lo que favorece su memorización.

Como Brenz, Althamer también se vio llamado a explicar el significado del vocablo catecismo. Dijo que era necesario hacerlo porque la palabra era poco conocida entre los alemanes. Para el teólogo, se trata de un neologismo que denomina y determina una nueva realidad. Explica que el término es de origen griego y que en alemán significa instrucción. Apunta que catequesis o catecismo es una instrucción por la palabra que resuena en el catequizando, que aprende del catequista que enseña. Finaliza especificando que así se dice del nombre o título de este libro, es decir, su propio catecismo (Althamer, 1528, p. 86).

De la posición de Althamer se concluyen tres cosas. En primer lugar, el autor equipara los términos catequesis y catecismo, los cuales son definidos como instrucción verbal realizada por el catequista. También, se distingue entre el catequista que enseña y el catequizando que aprende. Esto hace que el catecismo se inscriba en una dinámica pedagógica. Finalmente, el vocablo es utilizado conscientemente en el título de la obra para significar el texto. En este momento la palabra es empleada para designar el libro que contiene los cimientos de la doctrina cristiana. De hecho, el

Catecismo se convierte en un artefacto cultural distinto a los tratados catequísticos del Medioevo, que inicia su propia carrera en Alemania y se extiende rápidamente por toda Europa.

En el prefacio de su catecismo menor, Martín Lutero (s.f.) también puntualizó el sentido del sustantivo catecismo. Para el reformador, catecismo y doctrina cristiana son sinónimos; un contenido que, por las características de los destinatarios, debía ser sencillo y breve. Se trata de un libro que no solo presenta la doctrina, sino que la homogeneiza, para evitar todo atisbo de confusión entre los destinatarios. El contenido fijado en el texto permite que este sea enseñado integralmente, es decir, sin riesgo de olvidar algo y sin cambiar una sola sílaba (Lutero, s.f.). Además de la uniformidad doctrinal, el *Catecismo* permite adoptar una misma manera de enseñarlo. El texto se leía a los niños y estos debían repetirlo hasta memorizarlo. Pero más allá de una repetición mecánica, el reformador sugiere que, después de conocer bien el texto, "...hay que enseñarles también el sentido, de modo que sepan lo que significa..." (Lutero, s.f., pár. 6); para ello, los pastores y párrocos debían utilizar los medios que estuvieran a su alcance, tomar el tiempo que fuera preciso, dosificar los contenidos, hacerlo según el orden del texto y, claro está, favorecer su memorización.

Según se deduce de lo anterior, el *Catecismo* es un texto destinado a la enseñanza de los niños, redactado en lengua vulgar, en un lenguaje sencillo y popular, a través de preguntas y respuestas que debían memorizar y recitar ante el catequista. Se trata de un modelo textual que retoma diferentes principios y elementos ya presentes en los textos catequísticos del Medioevo, pero que termina por distinguirse de ellos.

Aunque, cronológicamente hablando, el catecismo como modelo textual emerge con Brenz y Althamer, no se pueden dejar de lado los aportes de Lutero, pues con la publicación de sus dos catecismos en 1529³ superó en todo el de Althamer y los de los otros reformadores (Pires Martins, 1951, p. 20). De este modo, el reformador imprimió a la locución el significado que adquirió a partir de entonces (Introducción de Simmons y Nolloth, Thoresby, 1901, p. xxx). En efecto, para los reformadores, el sustantivo catecismo era un concepto polisémico que significaba, a la vez, el acto de instruir, la materia o contenido doctrinal, un resumen de la doctrina, un manual que contenía la doctrina del catecismo o el libro que explica el catecismo. Correspondió a estos hombres la creación del catecismo como modelo textual, una de las invenciones culturales más importantes del siglo XVI.

Por diversas razones, algunos sectores católicos no están de acuerdo con la visión que se acaba de exponer. En la edición portuguesa del *Catecismo romano* de 1951, Leopoldo Pires Martins afirma que, para la Dieta de Augsburgo, en 1530, los católicos ya habían compuesto un catecismo del cual no se conservó ningún ejemplar. Precisa que el primer catecismo católico en Alemania fue el del jesuita

³ Lutero publicó dos catecismos que marcaron la ruta de este modelo textual: el *Catecismo menor* o *Kleiner Katechismus* de 1528, organizado a través de preguntas y respuestas, destinado al pueblo, específicamente a los niños; y el *Catecismo mayor* o *Der Grosse Katechismus* de 1529, destinado a los pastores.

Jorge Wicelius impreso en 1535. Pires Martins es tajante: no corresponde a Lutero, ni a los demás reformadores, la creación formal del catecismo. Según el franciscano, basándose directamente en antiguas tradiciones de la Iglesia, Lutero usurpó su nombre (Pires Martins, 1951, p. 20). Pero eso no es todo; subraya que los católicos veían el catecismo como parte del patrimonio de la Iglesia católica y, para demostrarlo, cita un testimonio del nuncio apostólico Possevin que a finales siglo XVI reclamó la autoría del catecismo para los católicos (Pires Martins, 1951, p. 19).

Pero según se pudo demostrar, en ningún momento Lutero se apropió el vocablo catecismo. Aunque la palabra existía, ella nunca significó el texto. El reformador implantó el significado del neologismo. A partir de este momento, la palabra transmite una idea, una representación (introducción de Simmons; Nolloth, Thoresby, 1901, p. XXX; Pires Martins, 1951, p. 19)⁴. En términos de Foucault (1968, pp. 84, 108, 122), se trata de un sustantivo que designa la cosa; de esta manera, la palabra se inscribe en la cosa y la cosa en la palabra, la una y la otra se anudan en su esencia común. De hecho, y en ello estoy de acuerdo con Pires Martins (1951, p. 22), la emergencia del catecismo es el resultado de una larga evolución que se venía produciendo desde hacía siglos en el seno de la Iglesia, y que Lutero comprendió y supo darle la expresión literaria que se impuso en todo el mundo. Pero también hay que decir que los catecismos católicos a los que se refiere el franciscano son posteriores a los catecismos luteranos de la primera hora.

Sin duda, la generalización del catecismo a partir del siglo XVI se debió, en buena parte, al desarrollo de las técnicas de impresión de libros, pero en ello también intervino de manera directa el contexto social, político y religioso en el que surgió. Con respecto a este último aspecto, las disputas dogmáticas entre católicos y protestantes llevaron a cada uno de los grupos a posicionarse doctrinalmente, lo que produjo una ruptura irreconciliable. Como lo señaló Resines Llorente (1992), en este contexto “proliferarán los catecismos de uno y otro signo como vehículo de afirmación y expansión de las propias ideas frente a las de los adversarios” (p. 15).

Por su parte, los católicos comenzaron a reproducir ese modelo textual antes de la convocatoria del Concilio tridentino. De hecho, según la estimación de McHugh y Callan, durante el período de la asamblea conciliar, solamente en Alemania, circulaban más de veinte catecismos, entre los cuales se encontraba la *Summa de la doctrina cristiana* de Canisio (*Catechism of The Council of Trent*, 1982, p. XXII). Dicha *Summase* dio a conocer de forma anónima en Viena en 1555, con el respaldo de Fernando I, quien en el edicto de publicación aludió a los catecismos de los reformados en los siguientes términos.

Pues entre estos libritos, de los que hay una ingente oferta por doquier, no poca fuerza para subvertir la religión tienen los catecismos –así los llaman–, que recomendados con frecuencia

⁴ Según lo advierten en su introducción Simmons y Nolloth, Lutero no utilizó el sustantivo catecismo para designar sus primeras obras catequísticas, como los tratados sobre el padrenuestro, los mandamientos, el credo o la cena del Señor, etc. Sin embargo, se sabe que, desde 1525, el reformador ya empleaba el vocablo.

tanto por el atractivo de su brevedad como por la de la elegancia de sus expresiones y de su método, engañan excelentemente y vician y corrompen gravemente a la juventud ignorante y noble, propensa a la sinceridad de la verdad. (traducción de Idefonso Adeva citada en Zafra Molina, 2015, p. 317)

Dos años más tarde, la *Summa de Canisio* fue publicada en los reinos de Felipe II. En su Pragmática del 16 de diciembre de 1557, el monarca, además de imponer el texto y su uso exclusivo para la instrucción de sus vasallos y súbditos, dio a conocer la razón que lo animó a respaldar su publicación.

Pareció ser cosa muy provechosa fortalecer los corazones de nuestros vasallos y súbditos con un catecismo o instrucción contraria a la de ellos, como una medicina contra la peste. Y como fuésemos del todo deliberados de hacerlo así, y encomendásemos a algunos sabios teólogos que tomasen cargo deste negocio, ellos afirmaron no se poder dar libro más provechoso que el Catecismo de nuestro muy amado tío Fernando (citado en Zafra Molina, 2015, p. 319).

De los documentos que acabamos de transcribir se destacan algunos aspectos que vienen a completar el recorrido ya realizado. En efecto, los catecismos son reconocidos como libritos, es decir, obras poco voluminosas que fueron distribuidas a gran escala. Fernando I sabe que esos escritos son llamados catecismos, con lo que corrobora el uso del neologismo para identificar ese tipo de obras. Según el monarca, el atractivo de dichos textos estaba en la forma y en su método, lo que garantizó su éxito.

Una década más tarde, Pío V (1777), en el prefacio del llamado *Catecismo romano*, retoma las ideas de los monarcas católicos.

Porque a más de aquellos grandes volúmenes [...] escribieron también infinitos librillos socráticos de piedad y devoción, con los cuales es increíble cuán fácilmente hayan engañado a los ignorantes.

Por lo cual los Padres del Concilio general Tridentino, deseando muchísimo ocurrir a este tan grave y tan pernicioso mal con alguna saludable medicina [...] contemplaron también necesario publicar cierta fórmula y método de instruir al pueblo cristiano en los rudimentos de la fe (p. 5).

A partir de los documentos de Fernando I, de Felipe II y del *Catecismo romano*, queda claro, que el catecismo es una novedad literaria asociada a los reformadores y diferente a las obras catequísticas y catequéticas de la Edad Media. Tanto los monarcas como los padres conciliares descalificaron los "librillos" protestantes por su capacidad para engañar a los ignorantes, pero al mismo tiempo reconocieron su innegable eficacia pedagógica y éxito editorial. Ante tal evidencia, los católicos decidieron apostar por la misma fórmula para instruir a sus propios fieles. Según Maria-Cleidiana Oliveira de Almeida (2019),

A Igreja Católica, desafiada, mobilizou-se e passou a usar a mesma estratégia que o reformador. Os manuais religiosos foram remodelados e adotaram novos contornos, passando a ser mais acessíveis aos leigos e buscando substituir as reflexões teológicas por um formato mais simplificado, muitas vezes em perguntas e respostas
[La Iglesia católica, desafiada, se movilizó y comenzó a utilizar la misma estrategia que el reformador. Los manuales religiosos fueron remodelados y adoptaron nuevos esquemas, se hicieron más accesibles a los laicos y trataron de sustituir las reflexiones teológicas por un formato más simplificado, a menudo en preguntas y respuestas]. (p. 46)

Por su parte, Zafra Molina (2015) dirá que “La gravedad de la disputa y la velocidad de su difusión, obligaron a la Iglesia a fijar las doctrinas cuestionadas en el Concilio de Trento (1545-1563), y a difundir la doctrina definida mediante sus propios catecismos” (p. 312).

En los territorios descubiertos por Colón, la producción de catecismos antes, durante y después del Concilio de Trento fue una realidad que merece ser comentada brevemente. Para Valenzuela Avaca (2015, p. 18) las primeras herramientas catequísticas producidas en el Nuevo Mundo fueron el resultado de la predicación kerigmática de los primeros evangelizadores que anunciaron a los habitantes de La Española la existencia de un Dios creador, único y verdadero. Estas herramientas, como la *Doctrina cristiana para instrucción e información de los indios a manera de historia*, atribuida a fray Pedro de Córdoba (1544), lo mismo que los *Coloquios* de los doce apóstoles, recogidos por Bernardino de Sahagún (1564), son textos que revelan el desarrollo de una predicación doctrinal, a manera de relato histórico. Según Valenzuela Avaca (2015, p. 20), este método introdujo temáticas ajenas al catecismo y los esfuerzos no estaban centrados en la memorización de contenidos, sino en la comprensión de la estructura general en la que estaban insertos.

Con la llegada de los misioneros a Tierra Firme, las circunstancias del anuncio del Evangelio cambiaron y la prédica kerigmática cedió su lugar a la estigmatización de las prácticas religiosas de los indígenas. Este fenómeno lanzó la producción de herramientas puramente catequísticas, como la *Doctrina cristiana en lengua española y mexicana hecha por los religiosos de la orden de Santo Domingo* (1550). La obra presenta en su primera parte una “doctrina chica” en forma de diálogo, es decir, un catecismo redactado mediante preguntas y respuestas precedido de una cartilla de la doctrina, mientras la segunda parte contiene un conjunto de sermones breves para predicar a los fieles con mayor facilidad las verdades de la fe católica.

Observando la producción catequística en el Nuevo Mundo, el llamado catecismo americano no difiere del europeo. Eran doctrinas simples o complejas, textuales o pictóricas, breves o amplias, en romance o lenguas nativas, monolingües, bilingües o hasta trilingües, que contenían todo lo necesario que se debía creer, obrar y esperar para obtener la salvación. Su producción obedeció al esfuerzo personal o colectivo de algunos doctrineros que requerían de herramientas que les permitieran enseñar sistemáticamente los dogmas y preceptos de la fe cristiana.

Partiendo de los datos aportados por Luis Resines en su obra *Catecismos americanos del siglo XVI*, encontramos que, de las 99 obras reseñadas por el autor, solo 9 llevan el nombre de catecismo. De hecho, el sustantivo no fue el más utilizado en América para identificar ese tipo de obras; estas fueron mayoritariamente denominadas *Doctrinas*. Todo indica que el primero en usar el vocablo catecismo para identificar un texto catequístico en América antes de 1550 fue el dominico Tomás de San Martín (Resines Llorente, 1992, p. 204). En América hispanoamericana, el uso de la expresión se popularizó en la segunda mitad del siglo XVI.

2. De los tratados catequísticos al catecismo

En esta segunda sección, contrasto dos fragmentos de dos textos catequísticos. El primero proviene del tratado de la doctrina cristiana promulgado en 1325 por el obispo de Segovia, conocido como el catecismo de Pedro de Cuéllar, mientras el segundo pertenece al catecismo menor de Martín Lutero, publicado en abril de 1529. A través de la comparación entre ambos fragmentos, se pone de manifiesto la originalidad del catecismo como modelo textual del siglo XVI.

El Concilio nacional, celebrado en Valladolid en 1322, dispuso que cada obispo reuniera anualmente a sus clérigos y pusiera a disposición de ellos, tanto en latín como en lengua vulgar, los artículos de la fe, los mandamientos, los sacramentos, entre otras cosas más (Martín Rodríguez y Linage Conde, 1987, p. 11). Siguiendo las orientaciones del Concilio, el obispo de Segovia convocó un sínode diocesano en 1325, para el que redactó un compendio catequístico en romance, con el fin de subsanar las deficiencias de formación del clero de su obispado. Como se puede imaginar, el llamado catecismo de Pedro de Cuéllar no es un artefacto en sí, sino que se trata de un contenido doctrinal que hace parte integrante de las actas sinodales. De cara a la formación de su clero, el obispo propone:

Estos artículos deve saber el clérigo e mostrarlos a sus perrochianos; e non tan solamente deve esto saber el clérigo e tener, mas aún deve tener e creer lo que se contiene en *quicumque vult*.

E commo quier que estos son los artículos que deve omne creer, pero esso mismo dezimos que deve todo christiano creer e tener en razón del *Corpus Christi* e de los otros sacramentos assí commo tiene la yglesia de Roma; e otra manera non es cathólico assí commo deve ante serie dado por herege segund determinación de los santos padres.

E commo quier que muchas cosas podríamos decir en esta manera, pero tanta veemos la simplicidat de los clérigos de nuestro obispado, malos de pecados, que entendemos que cumplen que, quanto agora, sepan esto e que lo tengan en sus coraçones.

E mandamos que lo digan a sus perrochianos cada domingo en la quaresma e en los días de Pascua de Resurrección e de Çincuesma e de Nabidat e de Santa María de Agosto segund manda la constitución del cardenal legado. (Pedro de Cuéllar citado en Martín Rodríguez y Linage Conde, 1987, p. 172)

E dicen algunos que si despés de la consagración ponen poca agua en respeción que está en el caliz la sangre, assí la asorven los açidentes del primer vino que es mudado en sangre que así es commo si non fuese puesta e por ende el agua non se muda en sangre ante dize que pierde su natura así que quien toma este sacramento non es dicho tomar agua mas sangre, así es ayuno e puede decir otra vegada missa en as cosas convenientes si non toma la superfisión. E esso mismo si ponen vino depues de la consagración e sea poco en respecto de lo que está en el caliz, que es sangre; que tal vino pierde su natura e por la virtud de las açidentes e absorven en sí la natura deste vino; non se muda en sangre mas en toda manera que pierde su natura así que quien lo toma toma sangre, e si non tomare la superfisión puede así commo ayuno celebrar en los casos convenientes. E esto entienden quando añaden poco en tal manera que fincan los açidentes del primer vino en su fuerça asi commo en color o en sabor; e segund esto los açidentes mudan el subiepto por miraglo más que por natura, mas si tanto añaden dello que pierde su fuerça lo primero en color et en sabor, e en poner lo ál en toda manera desfaze el sacramento (Pedro de Cuéllar citado en Martín Rodríguez y Linage Conde, 1987, p. 207).

El contenido del llamado catecismo de Pedro de Cuéllar está dirigido al clero que no solo debía aprender, sino que también debía creer en su contenido y conservarlo como verdad; de otro modo podrían ser considerados herejes. Como lo destacaron Martín Rodríguez y Linage Conde (1987, p. 29), la obra no pertenece al modelo “pregunta-respuesta”, sino que expone la doctrina en primera persona y a título individual. El texto guarda toda la cadencia de la oralidad y utiliza ciertos recursos propios de una retórica expositiva que procura persuadir y dar a conocer a los clérigos la doctrina que debían saber transmitir a sus fieles. Es sobre todo en la voz y en la memoria que se apoya la instrucción catequística.

El tratado del obispo segoviano es un resumen teológico y no un compendio de la doctrina cristiana. El contenido propuesto supera el nivel de cultura de los clérigos de su obispado, lo que dificulta el ulterior aprendizaje que de ello debían hacer los fieles. Por ejemplo, en la explicación del proceso para limpiar el cáliz luego de la consagración, no escatima en detalles para dejar clara la casuística conocida en la época, las fórmulas que el clérigo tenía que decir, así como la materia y las condiciones necesarias para el proceso. Más aún, introduce una teología de la transustanciación, fundamentalmente escolástica. Como en el caso de Diego Ortiz, Pedro de Cuéllar recurre “...a muitas distinções, enumerações, exposição de doutrinas controversas e ‘sotijos’ argumentos, o que sobrecarrega a simplicidade que deve ter um catecismo na exposição da doutrina...” [a muchas distinciones, enumeraciones, exposiciones de doctrinas controvertidas y argumentos ‘sutiles’, que sobrecargan la sencillez que debe tener un catecismo en la exposición de la doctrina] (Da Silva Cristovao, 1998, p. 699). De hecho, se trata de una obra con pasajes difíciles de leer y en los que el autor hace alarde de su formación escolástica hasta perderse en elucubraciones ontológicas incomprendidas por el clero ignorante.

A todo esto, se añade el hecho de que el *Catecismo de Pedro de Cuéllar* es bastante extenso. En la edición realizada por Martín Rodríguez y Linage Conde, el catecismo se extiende entre las páginas 169 y 254, lo que nos lleva a admitir que era demasiado contenido para un clero que no entendía los artículos de la fe, ni los sacramentos, ni los mandamientos, sino que los administraba sin saber qué significaban (Martín Rodríguez y Linage Conde, 1987, p. 169).

Como se advirtió, el segundo fragmento es tomado del *Catecismo menor de Lutero*:

El Primer Artículo: La Creación

Creo en Dios Padre Todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra.

¿Qué significa esto?

Creo que Dios me ha creado, y a todas las criaturas; que me ha dado cuerpo y alma, ojos, oídos y todos los miembros, la razón y todos los sentidos, y los sostiene aún además, me da vestido y calzado, comida y bebida, casa y hogar, esposa e hijos, hacienda y ganado, y todos los bienes me provee abundante y diariamente de todo lo necesario para la vida, me ampara contra todo peligro, y me guarda y protege de todo mal; y todo esto lo hace únicamente por su bondad y

misericordia divina y paternal, sin ningún mérito o dignidad alguna de mi parte; por todo esto debo darle gracias, alabarla, servirle y obedecerla. Esto es ciertamente la verdad.

El Segundo Artículo: La Redención

Creo en Jesucristo, su único Hijo, nuestro Señor; que fue concebido por el Espíritu Santo; nació de la virgen María; padeció bajo el poder de Poncio Pilatos; fue crucificado, muerto y sepultado; descendió a los infiernos, al tercer día resucitó de entre los muertos; subió a los cielos, y está sentado a la diestra de Dios Padre Todopoderoso, y desde allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos.

¿Qué significa esto?

Creo que Jesucristo, verdadero Dios, engendrado del Padre desde la eternidad, y también verdadero hombre, nacido de la virgen María, es mi Señor; que me ha redimido a mí, hombre perdido y condenado, me ha rescatado y ganado de todos los pecados, de la muerte y del poder del diablo; no con oro o plata, sino con su santa, preciosa sangre, y con su inocente pasión y muerte, para que yo sea suyo, y viva bajo Él en su reino y le sirva en eterna justicia, inocencia y bienaventuranza, así como Él, resucitado de entre los muertos, vive y reina en la eternidad. Esto es ciertamente la verdad. (Lutero, s.f.)

El *Catecismo menor de Lutero* es un libro dirigido a los pastores y a los predicadores poco instruidos como a los jefes de familia. En ese texto, el diálogo entre el maestro y el discípulo está regulado por una pregunta que busca precisar el sentido del contenido doctrinal. El carácter didáctico del texto es evidente, se enuncia la verdad proclamada y se espera que el discípulo provea su significación. En términos de Läpple (1988), "el lector no es instruido ni es colocado ante una serie de pensamientos teológicos como 'espectador'. Sino que más bien, y antes de que se dé cuenta, el lector es introducido como actor participante" (p. 81). En términos del teólogo, Lutero renuncia a afirmaciones teológico-dogmáticas sobre el ser o las propiedades de dios y propone, en su lugar, una teología funcional al alcance del lector (Läpple, 1988, p. 82). En el prefacio de la obra, el reformador alemán reconoce que, debido a la ignorancia del hombre común y a la incapacidad de los pastores para enseñar, tuvo que presentar el catecismo en forma breve, sencilla y simple (Lutero, s.f.). Aun si el texto está dirigido a los pastores, fue orientado hacia los jóvenes y a la gente sencilla. La función del catequista era enseñar el texto palabra por palabra, hasta que el catequizando estuviera en condición de repetirlo de memoria. Como lo señaló Germain (1983, p. 83), la insistencia sobre los jóvenes o niños era una novedad para la época.

Con su catecismo, Lutero democratizó la instrucción y el conocimiento doctrinal y desplazó la instrucción, al menos en parte, de los altares y pulpitos de las iglesias a las casas de los fieles⁵. Además, hay que considerar que el texto fijó el contenido en el tiempo y se solicitó que se enseñara siempre de la misma manera, de lo contrario, la gente joven y sencilla podría confundirse (Lutero, s.f.). Visto de esta manera, el *Catecismo* es un texto homogeneizador tanto del contenido como de la forma y por

⁵ En la América hispana tenemos ejemplos como el del obispo de Cartagena, el dominico fray Dionisio de Sanctis que criticó abiertamente a los religiosos de su obispado porque decían la doctrina a los indígenas desde el altar y en castellano, como lo hacían en España, cosa que era ineficaz. Relación de una carta del obispo de Cartagena, 1.^o de mayo de 1577. Archivo General de Indias (AGI), Santafé 228, N. 10.

eso el reformador sugiere que se enseñe “de manera que no desplacemos una sola sílaba o enseñemos o presentemos de modo distinto de un año a otro” (Lutero, s.f.).

3. Autores, destinatarios, lengua, contenido y forma

En esta sección propongo un paralelo entre algunos elementos comunes a los tratados catequísticos medievales y al *catecismo*, lo que permite establecer de forma concreta las semejanzas y diferencias entre ambos tipos de obras. En lo que atañe al autor, tanto los unos como los otros son el resultado de la iniciativa de un clérigo o de una asamblea sinodal o conciliar (Sánchez Herrero, 1994, p. 180), pero esto no significa que algunos laicos no hayan hecho lo mismo. Este fue el caso de Dhuoda, dama de la alta nobleza que redactó hacia el año 841 *Liber manualis*, conocido en español como *Manual para mi hijo*. Esta obra se ha considerado como el primer tratado pedagógico de la Edad Media escrito por una mujer. Según Meyers (2018, p. 10), se trata de un libro de educación moral a través del cual Dhuoda enseña a su hijo como autogobernarse. En esa misma línea se encuentra la *Doctrina pueril* de Ramón Llull (citado en Colom Cañellas, 2009, p. 52), redactada en catalán y publicada en 1275. En su tratado, Llull da una serie de consejos y orientaciones a su hijo para vivir conforme a las buenas costumbres. En lo que atañe a los autores, no hay una diferencia marcada entre las herramientas catequísticas medievales y el *catecismo*.

En cuanto a la forma, tenemos que los textos medievales son discursos retóricos de impronta vocal; sin embargo, algunos de ellos se redactaron en forma de preguntas y respuestas. Fue el caso de Alcuino que compuso sus textos en estilo dialogal (Matter, 1990, p. 646). Pero en las obras del teólogo inglés es el discípulo quien solicita al maestro responder a sus preguntas. Después, el rol se invierte. Estos intercambios no se limitan a dos personas, pues a veces se integra una tercera persona. La discusión entre ellos giraba en torno a cosas elevadas y en este sentido “it comes closer to the Ciceronian model of dialogue as a discussion between great men” [se aproxima al modelo ciceroniano del diálogo como discusión entre grandes hombres] (Matter, 1990, p. 649). Sin embargo, en otros casos se renuncia a ese tipo de preguntas, para dar paso a las más simples. Según Matter (1990, p. 652), estos diálogos tenían un propósito catequístico, vehiculaban una cantidad de información de fuentes muy dispares y eran un animado debate entre el maestro y los discípulos. De hecho, aunque algunas herramientas catequísticas medievales hayan utilizado el modelo pregunta-respuesta, esto siempre se hizo en el marco de un diálogo retórico.

Sin lugar a dudas, la literatura catequética y catequística medieval fue producida, mayoritariamente, en latín, lengua que el pueblo analfabeto no dominaba. El uso de la lengua oficial de la Iglesia resultaba poco eficaz para elevar el conocimiento doctrinal del pueblo sencillo. Ante tal fracaso, la redacción de las herramientas catequísticas en lenguas vulgares se irá haciendo más frecuente en Europa, entre otras cosas, porque el Concilio de Tours (813) ordenó que la instrucción religiosa se hiciera en lengua vulgar (introducción de Simmons y Nolloth, Thoresby, 1901, p. xxxiv). En

ese mismo año, el concilio de Arlés ordenó, por primera vez, que los párrocos predicasen en sus parroquias, y que los padres y padrinos instruyeran en la fe cristiana a sus hijos y ahijados (Tisnes Jiménez, 1992, p. 44). Como ejemplo de esta evolución tenemos el *Elucidario* de Honorio de Autún. Publicado en 1098, el texto fue traducido al francés, al alemán, al italiano y al inglés, lo que habla de su valor e importancia en la transmisión de la doctrina católica. Como en el caso de los textos alcuinianos, en los autunianos, los discípulos interpelan al maestro. Más que un catecismo, se trata de una obra teológica destinada a quienes tenían la responsabilidad de la instrucción religiosa. El texto sigue la misma línea de los diálogos de Alcuino que estaban al servicio de la narrativa expositiva.

Si nos concentramos ahora en los contenidos de las herramientas catequísticas medievales, se ha podido constatar que son bastante disímiles en su estructura como en la amplitud con que exponen el contenido. Ello va desde los documentos que simplemente transcriben las oraciones, la profesión de fe y los mandamientos hasta los que explican ampliamente cada una de las convicciones allí expuestas (Sánchez Herrero, 1986, pp. 1051-1117; 1994, pp. 179-195). El contenido básico de esos tratados es: el credo, el padrenuestro, el avemaría, los sacramentos, los mandamientos de la ley de Dios y de la Iglesia, las virtudes, los pecados, las obras de misericordia y los dones del Espíritu Santo. En ocasiones se añaden recomendaciones para que el creyente viva como tal y pueda alcanzar la vida eterna. Como lo señalaron Martín Rodríguez y Linage Conde (1987), estos tratados se articulan a partir de una división septiforme, "dotada de un intenso simbolismo que parece arrancar de Hugo de San Víctor" (p. 96). Se trata de un resumen de la doctrina cristiana al alcance de una sociedad mayoritariamente analfabeta. Estos contenidos son los mismos que se abordaron en el *catecismo*.

Como se ha podido constatar, las herramientas catequísticas de la Edad Media coinciden, al menos en gran parte, con los catecismos. Autores, lengua, forma, contenidos y destinatarios son esencialmente los mismos. Si en ello no hay una diferencia marcada, ¿qué es lo que distingue esas herramientas del modelo textual catecismo?

Si retomamos el recorrido filogenético que se ha hecho en este estudio, es claro que la invención del catecismo obedeció a un proceso que comenzó desde el inicio mismo del cristianismo y que, por coyunturas históricas bien precisas, emergió como modelo textual en el siglo XVI. Entre las circunstancias que favorecieron su aparición, se destaca la invención de la imprenta de caracteres móviles por Johannes Gutenberg. El refinamiento de las técnicas de impresión de textos por parte del impresor alemán revolucionó la producción de libros en general y la del catecismo en particular, lo que democratizó el acceso a la cultura y a la instrucción religiosa. La producción y publicación de catecismos se convirtió en uno de los éxitos editoriales más notables de la época; el catecismo adquirió un valor comercial y se convirtió en una mercancía que se vendía, se compraba y se intercambiaba. Una gran cantidad de herramientas catequísticas medievales no responde a este criterio. Más que catecismos, son contenidos doctrinales que hacen parte de la literatura sinodal, como es el caso de los llamados catecismos de Valladolid o el de Pedro de Cuéllar, por no nombrar más que dos. Se exige

enseñar esos contenidos, pero el *Catecismo* es mucho más que eso. El *Catecismo* es una herramienta textual breve y simple redactada para ser leída y enseñada, lo que hace que no esté concentrado en el catequista, sino en el que es catequizado; él se distancia de la textualidad medieval para inscribirse en una nueva textualidad nacida del humanismo renacentista: la moderna.

En segundo lugar, hay que considerar que la Edad Media se caracterizó, entre otras cosas, por haber desarrollado una cultura de la oralidad. Como lo afirma Tanniou (2018), la obra medieval no se concibe fuera de la vocalización (2018). En este sentido, la elocuencia oratoria se convierte en un criterio de *performance*. La instrucción oral es influenciada por el estilo vocal y por el lenguaje corporal adoptado por el comunicador. De acuerdo con Paul Zumthor, las pulsiones corporales y las percepciones sensoriales son parte del texto pronunciado (citado en Tanniou, 2018).

La importancia otorgada a la oralidad en la textualidad medieval se debió, entre otras cosas, al hecho de que el libro no gozaba de una gran circulación antes de que fuera inventada la imprenta a finales del siglo XV. Cabe decir que los textos eran escasos y que los estudiantes no poseían sus propios libros para leer. Tanto las obras en latín como las redactadas “en langue vernaculaire restent étroitement liés aux conditions de l’oralité puisqu’ils sont conçus pour donner lieu à une performance vocale” [en lengua vulgar estaban estrechamente ligados a las condiciones de la oralidad, ya que eran concebidos para favorecer la *performance vocal*] (Guillot-Barbance et al., 2017, p. 13).

Foucault precisa que la aparición durante el Renacimiento de una literatura que ya no estaba hecha para la voz atestigua que la naturaleza primera del lenguaje es la escritura. “Los sonidos de la voz solo son su traducción transitoria y precaria” (Foucault, 1968, p. 38). Según Foucault (1970), la *episteme* renacentista no tiene nada que ver con las categorías históricas, sino que se refiere a la manera de pensar, de hablar, de representar el mundo que se extiende ampliamente en toda cultura, es decir, la estructura epistémica de una época (p. 322). Siguiendo al filósofo francés, el *Catecismo* se encuentra inscrito en la *episteme* renacentista, él hace parte de la literatura que ya no estaba hecha para la voz y se distancia poco a poco de la oralidad que organizaba las herramientas catequísticas medievales. Se deja de lado la textualidad medieval de imprenta oral para darle paso a la textualidad moderna en la que el texto es escrito para ser leído, aprendido, recitado, meditado y transcendido. Aunque con la emergencia del catecismo como modelo textual la oralidad no desapareció, su función estructurante cesó.

Siguiendo nuestra argumentación, nos preguntamos ahora si los textos catequísticos de impronta oral de la Edad Media se distinguen de los catecismos producidos a partir del siglo XVI. La respuesta a la pregunta es unívoca: sí, porque el *Catecismo* no es un texto de impronta vocal, él se inscribe en el marco de la textualidad moderna, en la que el texto no está compuesto para ser predicado ni expuesto delante de un auditorio, sino que está redactado para ser leído. De hecho, la textualidad no se limita al texto, ella también está ligada a la manera de leerlo. En ese sentido, el lector

no es ajeno al texto, este último adquiere sentido en la medida que es leído e interpretado por el lector.

Elisabeth Germain (1983, p. 81 y 103), la gran historiadora de los catecismos franceses, afirma que la catequización –formación religiosa sistemática– y el catecismo –libro que resume todo lo que era necesario saber para vivir cristianamente, y que dice todo de manera simple y accesible a todos–, son una invención pedagógica de la Europa del siglo XVI. Tanto católicos como protestantes adoptaron este modelo textual para proporcionar a sus feligresías los contenidos de base de la doctrina cristiana para que pudieran alcanzar la salvación. Sin un conocimiento mínimo de la doctrina, la bienaventuranza eterna escapaba al cristiano (Pío V, 1777, p. 1). Permanecer en la ignorancia de las verdades de la fe equivalía a condenarse. Esta idea surgió porque se creía que Dios no podría aceptar en su reino a quien desconociera los rudimentos de la fe. El acento no estaba puesto en Dios, sino en la responsabilidad personal, postulado propiamente humanista (Germain, 1983, p. 95). Esto quiere decir que la enseñanza y aprendizaje del catecismo no era la finalidad; su propósito era la salvación.

Si en un primer momento el catecismo apareció como el artefacto que contenía todo lo que el cristiano debía creer para alcanzar la bienaventuranza eterna, esto cambió muy pronto y el deber se transformó en obligación. El conocido catecismo de Gaspar Astete redactado hacia 1576 pregunta: “¿Cuántas cosas está obligado a saber y entender el cristiano cuando llegue al uso de razón?” (citado en Resines Llorente, 1987, 111). Lo mismo se puede observar en el título del catecismo de Artal de Aragón publicado en Zaragoza en 1594: *Catecismo en que contiene lo que el christiano està obligado à saber, creer y obrar, con vna declaracion vniversal de la Doctrina christiana;* o en el de fray Antonio Acevedo publicado en Barcelona en 1589: *Catecismo de los misterios de la fe, con la esposicion del Simbolo de los Santos Apostoles: ado se enseña, todo lo que vn fiel Cristiano esta obligado a creer, y vn cura de almas a saber, para enseñar a sus ouejas.*

Inscrito en la perspectiva de Germain, Joël Molinario (2014) dirá que “Le catéchisme est une création de la Renaissance baignée de l'esprit des humanistes et des éducateurs du xvie siècle. Invention culturelle majeure dans l'histoire occidentale, le catéchisme est à la source de l'esprit de la modernité et d'une institution fondatrice des derniers siècles...” [El catecismo es una creación del Renacimiento, bañado en el espíritu de los humanistas y educadores del siglo XVI. Una invención cultural importante en la historia de Occidente; el catecismo está al inicio del espíritu de la modernidad y es una institución fundadora de los últimos siglos] (p. 365). Para el teólogo, la emergencia del catecismo no es una simple coincidencia, “il correspond à la naissance de ce que les historiens vont nommer la modernité” [ella corresponde al nacimiento de eso que los historiadores van a denominar la modernidad] (Molinaro, 2014, p. 367). Molinario va aún más lejos y dice que al inventar el catecismo Lutero valoriza al creyente, y es por eso que los historiadores lo reconocen como uno de los inventores de la modernidad, pues el catecismo está dirigido a cada creyente que debe responder personalmente a Dios que lo interpela.

Les créateurs du catéchisme étaient plus audacieux que les autres humanistes, car ils pensaient comme Érasme, Montaigne ou Rabelais que l'éducation des enfants était cruciale, mais ils allèrent plus loin, proclamant que cette éducation n'était pas réservée aux princes et aux grands bourgeois mais qu'elle devait être destinée à tous les enfants du peuple

[Los creadores del catecismo fueron más audaces que los demás humanistas, pues pensaban, como Erasmo, Montaigne o Rabelais, que la educación de los niños era fundamental, pero ellos fueron más allá, y proclamaron que esta educación no estaba reservada a los principes y a la gran burguesía, sino que debía estar destinada a todos los hijos del pueblo] (Molinario, 2014, p. 367)

Como herramienta didáctica, breve y simple, fácil de comprender, redactada a través de preguntas y respuestas, dirigida esencialmente a los niños y de impronta textual, el *Catecismo* soportó y condujo los procesos educativos que buscaban poner fin a la ignorancia religiosa del clero y del pueblo fiel. De hecho, era un instrumento didáctico en manos de los catequistas para enseñar los rudimentos de la doctrina cristiana y no un simple contenido, un texto para ser leído.

Consideraciones finales

A través del recorrido que he propuesto en este estudio, se ha podido demostrar que hasta el siglo XVI se redactaron diversos tratados catequéticos y catequísticos destinados a combatir la ignorancia religiosa del clero y del pueblo fiel. Producidos por clérigos o laicos, por hombres o mujeres, en latín o en lengua vulgar, para niños o adultos, amplios o breves, en forma expositiva o a través de preguntas y respuestas, todas esas obras fueron denominadas catecismos, lo que en la historiografía ha quedado consignado como catecismos medievales.

La modernidad trajo el Renacimiento, el humanismo, la invención de la imprenta, la Reforma protestante, la expansión marítima y el descubrimiento de América. En ese contexto se desarrollaron las disputas religiosas entre católicos y protestantes que llevaron a la Iglesia católica a recurrir a la producción de catecismos para contrarrestar el éxito de los "libritos" de los reformadores. Utilizar las mismas estrategias de instrucción se hacía absolutamente necesario en una sociedad donde el texto impreso comenzaba su propia carrera para democratizar el acceso al conocimiento. El texto en general y el catecismo en particular contribuyeron a la alfabetización de las grandes masas ignorantes que desde entonces podían leer en sus propias lenguas los fundamentos de la doctrina cristiana. A partir de ese momento, la instrucción religiosa no estuvo destinada exclusivamente a los hijos de la burguesía, sino a los niños en general que mientras aprendían los rudimentos de la doctrina cristiana, también aprendían a leer y a escribir (Es importante señalar que aquí no estoy considerando el impacto cuantitativo del *Catecismo*, pues sabemos que el analfabetismo y la ignorancia religiosa no acabaron con su invención. De hecho, la alfabetización en los tiempos modernos fue un fenómeno bastante lento e, incluso con las escuelas, alcanza un impacto relativamente limitado, como lo notaron Biancardi y Gianetto, 2016, pp. 52-57). De una catequesis esporádica en la familia, se pasó a una catequesis sistemática centrada en el *Catecismo* que fijó la doctrina en el tiempo.

Su publicación y circulación fue controlada por las autoridades eclesiásticas, que se aseguraban, para su aprobación, de que no fueran vectores de transmisión de herejías o de errores doctrinales. Así mismo, el catecismo se convirtió en un instrumento pedagógico que contribuyó a la difusión del espíritu de la Reforma y de la Contrarreforma, no solamente en Europa, sino en todo el Nuevo Mundo. Con la emergencia del catecismo, la Iglesia supo acoger la modernidad, la cual le imponía cambios radicales en la manera de instruir a sus fieles. De esta forma, la catequesis, que desde la Antigüedad había adoptado un carácter apostólico, pasó a realizarse bajo un nuevo enfoque, el de la enseñanza (Oliveira de Almeida, 2019, p. 46).

Como se puso de manifiesto, el llamado catecismo medieval guarda toda la impronta vocal. El texto estaba al servicio de la predicación y a través de la exposición oral se buscaba suscitar la conversión y la adopción del modo de vida de los cristianos; fueron producidos para orientar y organizar la práctica oral. Con el *Catecismo*, la oralidad cedió su lugar al texto impreso. Aunque su configuración a través de preguntas y respuestas es una “héritage de la didactique scolastique” [herencia de la didáctica escolástica]” (Caulier, 2006, p. 98), esto será fundamental para la enseñanza y memorización de los contenidos doctrinales. El paso de la textualidad medieval a la textualidad moderna produjo dos desplazamientos de gran importancia. El primero concierne al clero que de predicador pasó a ser un mediador pedagógico que transmitió un texto que no podía modificar. El segundo atañe al fiel que de auditor pasó a participar de un diálogo que, por así decirlo, le permitía aprender de forma sistemática los rudimentos de la fe. En ese contexto, el texto y la memoria del discípulo desempeñaron un papel relevante en el aprendizaje de los rudimentos de la fe.

La invención del *Catecismo* desplazó la escucha pasiva al campo de la manipulación del texto, lo que le permitió al catequizando leer el texto cuantas veces fuera necesario y de ir y venir entre una página y otra. Este desplazamiento se comprende, entre otras cosas, por la importancia dada por el Renacimiento a la dimensión visual y a la invención de la imprenta. La oralidad cedió su lugar a la lectura y a la memorización, que se convirtieron en el principio organizador de la producción del significado. Parafraseando a Luis Radford (2022, p. 260), es posible afirmar que el catecismo fue un dispositivo didáctico que dio una nueva dirección al desarrollo cognitivo de los fieles cristianos. No se trató de una ley biológica del desarrollo humano, sino más bien de una opción cultural y pedagógica.

Es importante advertir que mientras no se llegue a un concepto unívoco de catecismo, el debate seguirá existiendo. Sin embargo, en este artículo he destacado tres elementos de base que hacen que el catecismo sea un modelo textual único en su género. Se trata de un texto y no de un contenido, de un artefacto textual ajeno a la narrativa expositiva, de una herramienta didáctica que dio origen al catecismo entendido como enseñanza elemental cristiana y sistemática.

Este recorrido me llevó a determinar finalmente que el *Catecismo* es una invención pedagógica del siglo XVI y que, *stricto sensu*, los llamados catecismos medievales no son catecismos. Hablar de

catecismos antes del siglo XVI es un anacronismo en el que hemos caído todos. Si hablamos de catecismos medievales, es porque aplicamos analógica y anacrónicamente una noción claramente renacentista a textos anteriores a este periodo.

Conflicto de interés

El autor declara que no existe conflicto de interés en la elaboración del estudio, en la recopilación de datos ni en la redacción del texto.

Referencias Bibliográficas

- Acevedo, A. (1589). *Catecismo de los misterios de la fe, con la esposicion del Simbolo de los Santos Apostoles: ado se enseña, todo lo que vn fiel Cristiano esta obligado a creer, y vn cura de almas a saber, para enseñar a sus ouejas*. Casa de layme Cendrad. <https://bit.ly/3Ss6Vm3>
- Althamer, A. (1528). *Catechismus. Das ist Vnderricht zum Christlichen Glauben*. En T. von Kolde, *Andreas Althamer der Humanist und Reformator in Brandenburg-Ansbach* (pp. 79-142). Fr. Junge. <https://bit.ly/3H79KUh>
- Biancardi, G. y Gianetto, U. (2016). *Storia della catechesi. Il movimento catechistico* (Vol. 4). LAS.
- Brenz, I. (1553) *Catechismus pia et utili explicatione illustratus*. Vvittebergæ. <https://bit.ly/3tK12s4>
- Caulier, B. (2006). Le catéchisme à l'école québécoise. En P. Abin (Dir.), *300 ans de manuels scolaires au Québec* (pp. 96-107). Bibliothèque et Archives nationales du Québec et les Presses de l'Université Laval.
- Colom Cañellas, A. J. (2009). Lectura del primer llibre de lectura de la pedagogia catalana. Aproximació a la *Doctrina Pueril. Educatió i història*, (13), 49-70. <https://doi.org/10.2436/20.3009.01.35>
- Cornelius, I. (2019). The Lay Folks' Catechism, Alliterative Verse, and Cursus. *The Review of English Studies*, 70(293), 14-36. <https://doi.org/10.1093/res/hgy107>
- Da Silva Cristovao, F. O. (1998). O cathecismo pequeno de D. Diogo Ortiz Vilhegas. *Humanitas*, (50), 687-700. <https://bit.ly/3tWWsGN>
- De Aragón, A. (1594). *Catecismo en qve contiene lo qve el christiano està obligado à saber, creer y obrar, con vna declaracion vniversal de la Doctrina christiana*. Lorenço de Robles editor. <https://bit.ly/3vHIQAO>
- Doctrina Cristiana en Lengua Española y Mexicana hecha por los Religiosos de la Orden de Santo Domingo.* (1550). Casa de Juan Pablos. <https://bit.ly/4bjczx>
- Foucault, M. (1968). *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas* (E. C. Frost, Trad.). Siglo Veintiuno.
- Foucault, M. (1970). *La arqueología del saber*. Siglo Veintiuno.
- Germain, E. (1983). *2000 ans d'éducation de la foi*. Desclée.
- Gevaert, J. (Dir.). (1987). *Diccionario de catequética*. Central Catequística Salesiana.

- Guillot-Barbance, C., Pincemin, B. y Lavrentiev, A. (2017). Représentation de l'oral en français médiéval et genres textuels. *Langages*, 208, 53-68. <https://doi.org/10.3917/lang.208.0053>
- Läpple, A. (1988). *Breve historia de la catequesis*. Central Catequística Salesiana.
- Lutero, M. (s.f.). Catecismo menor. *La Iglesia Luterana en Chile*. <https://bit.ly/3O2807m>
- Martín Rodríguez, J-L. y Linage Conde, A. (1987). *Religión y sociedad medieval: el catecismo de Pedro de Cuéllar (1325)*. Junta de Castilla y León.
- Matarrese, T. (1996). Manuali di alfabetizzazione e di grammatica Italiana nell'Italia moderna. *Annali di storia dell'educazione e delle istituzioni scolastiche (Online)*, (3), 9-24.
- Matter, E. A. (1990). Alcuin's question-and-answer texts. *Rivista di Storia della Filosofia*, 45(4), 645-656. <https://bit.ly/41Z67t3>
- Mchugh, J. y Callan, C. (Trads.). (1982). *Catechism of the Council of Trent for Parish Priests*. TAN.
- Meyers, J. (2018). L'écriture de soi dans le *Manuel de Dhuoda*. *Le Moyen Age*, 124(1), 9-25. <https://doi.org/10.3917/rma.241.0009>
- Molinario, J. (2014). Le catéchisme: une histoire moderne tourmentée. *Lumen vitae (Ed. française)*, 69(4), 365-379. <https://doi.org/10.2143/LV.00.0.0000000>
- Oliveira de Almeida, M-C. (2019). *Catecismo Kiriri: história e memória do projeto catético jesuítico na aldeia do Geru* [Tesis de doctorado, Universidade Estadual do Sudoeste da Bahia]. <https://bit.ly/3SiTcyO>
- Ortiz, D. D. (2001). *O Cathecismo pequeno de D. Diego Ortiz Bispo de Viseu* (E. M. Branco da Silva, Ed.). *Colibri*.
- Pedrosa, V. M., M. Navarro, R. Lázaro y J. Sastre (Dirs.). (1999). *Nuevo diccionario de catequética*. San Pablo.
- Pío V. Vaticano. (1777). *Catecismo Romano Compuesto por Decreto del Sagrado Concilio Tridentino*. Imprenta de Benito de Coscoyuela.
- Pires Martins, L. (Trad.). (1951). *Catecismo romano*. Serviço de Animação Eucarística Mariana.
- Pontificio Consejo para la promoción de la Nueva Evangelización (2022). *Directorio para la catequesis*. EDICE.
- Radford, L. (2022). Corps, matière et signes dans la construction du sens en mathématiques. En C. Houdement, C. Houssen y C. Hache (Eds.), *Approches sémiotiques en didactique des sciences* (pp. 245-280). ISTE.
- Resines Llorente, L. (1987). *Catecismos de Astete y Ripalda*. Biblioteca de Autores Cristianos.
- Resines Llorente, L. (1992). *Los catecismos americanos del siglo XVI* (Vol. 1). Junta de Castilla y León.
- Resines Llorente, L. (1993). Un catecismo medieval latino-italiano. *Estudio Agustiniano*, 28(1), 57-108. <https://doi.org/10.53111/estagus.v28i1.516>
- Resines Llorente, L. (2015). El desconocido Catecismo de Diego Ortiz. *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, 23, 493-592. <https://bit.ly/48X51jG>

San Agustín. (s.f.). *La fe y las obras*. (T. C. Madrid, Trad.). <https://bit.ly/48FfYGX>

Sánchez Herrero, J. (1986). La literatura catequética en la península ibérica. 1236-1553. *La España Medieval*, 5(1), 1051-1117. <https://bit.ly/4bdKiub>

Sánchez Herrero, J. (1994). Los catecismos de la doctrina cristiana y el medio ambiente social donde han de ponerse en práctica (1300-1550). *Anuario de Historia de la Iglesia*, (3), 179-195. <https://doi.org/10.15581/007.3.25029>

Tanniou, F. (2018). La lettre et la voix: usages médiévaux et pratiques de la langue dans l'enseignement secondaire. *Perspectives Médiévales*, (39). <https://doi.org/10.4000/peme.13926>

Thoresby, J. (introducción de Simmons, T. F. y Nolloth H. E.). (1901). *The Lay Folks' Catechism, or, The English and Latin Versions of Archbishop Thoresby's Instruction for the People: Together with a Wycliffite Adaptation of the Same, and the Corresponding Canons of the Council of Lambeth*. The Early English Text Society.

Tisnes Jiménez, R. M. (1992). El Catecismo, los catecismos y la evangelización. *Cuestiones Teológicas*, 18(51), 41-107. <https://bit.ly/3vEG3av>

Valenzuela Avaca, E. (2015). Kerigma: preguntas teóricas en torno a la primera evangelización de América (Antillas, 1510-Nueva España 1524). *Historia Crítica*, (58), 13-32. <https://doi.org/10.7440/histcrit58.2015.01>.

Zafra Molina R. (2015). La Suma de Canisio: catecismo del Concilio de Trento. *Anuario de Historia de la Iglesia*, (24), 311-330. <https://doi.org/10.15581/007.24.1931>

Para citar este artículo bajo norma APA 7

Marín Tamayo, J. J. (2024). Filogénesis del Catecismo. Nuevas pistas para un antiguo debate. *Cuadernos de teología – Universidad Católica del Norte (En línea)*, 16: e6231. <https://doi.org/10.22199/issn.0719-8175-62310>



doi

Copyright del artículo: ©2024 John Jairo Marín Tamayo



Este es un artículo de acceso abierto, bajo licencia Creative Commons BY 4.0.